

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 97 Viernes 22 de abril de 2016 Sec. V-B. Pág. 20116

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

16079 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del sindicato denominado SUMAMOS (depósito número 99105417).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por doña Mónica Redondo Pedro mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005482.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por doña Esmeralda Llorente Calderón, doña María De los Dolores Núñez Santos y doña María del Pilar Rodríguez González, todas ellas en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 14 de marzo de 2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 31 de marzo de 2016.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Costanilla de San Pedro, 10-12, CP 28005 de Madrid, su ámbito territorial es el territorio nacional y el funcional es el establecido en el artículo 1 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de abril de 2016.- El Director General, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160020298-1